

CALENDARIO DE ACTUACIONES EN EL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN CURSO 2018-19

El calendario del procedimiento de admisión del alumnado para el curso 2018-19, según lo establecido en la Resolución de 13 de abril de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, por la que se establece el plazo para dictar y hacer pública la resolución de admisión del alumnado en las escuelas oficiales de idiomas en las modalidades presencial y semipresencial para el curso 2018-19, es el siguiente:

- **Entre el 1 y el 21 de mayo de 2018, ambos inclusive:**

Presentación de solicitudes de admisión en las Escuelas Oficiales de Idiomas.

- **Con anterioridad al 7 de junio de 2018:**

Las Escuelas Oficiales de Idiomas publicarán la relación de personas solicitantes, ordenada según los criterios de admisión.

- **Entre el 7 y el 20 de junio de 2018, ambos inclusive:**

Período para el trámite de audiencia.

- **El 28 de junio de 2018:**

Publicación de las resoluciones del procedimiento de admisión en cada escuela.

- **29 junio de 2018:**

Empieza el plazo para la presentación de recursos de alzada, ante la persona titular de la correspondientes Delegación Territorial de Educación.

En Vélez-Rubio, a 26 de abril de 2018

